

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.509

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 30 de Agosto de 1902.

**ECOLES LE BOUCHER**  
BURGOS.—San Lorenzo, 38.  
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.  
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.  
Logroño.—Calle del Mercado, 70.  
Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

**Francés, Alemán, Inglés, etc.**  
por profesorado extranjero

**LENGUAS VIVAS PARA ADULTOS**

Traducciones e interpretaciones  
PÍDANSE PROSPECTOS.—MÉTODO LE BOUCHER

**Enseñanza del Francés**

**Charles Lèveillé,**  
profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.ª derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE  
HASTA OCHO ALUMNOS.  
GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.  
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

**INTERESANTE**

**LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)**  
28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).  
28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

**Universidad libre de Burgos**

(Curso de 1902 á 1903, que comenzará en primero de Octubre)

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Practicantes de Medicina y Cirugía.—Idiomas: Francés, Inglés, Alemán. Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

**Segunda enseñanza oficial completa**

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

**Alumnos internos, medio-pensionistas y externos**

Pídanse prospectos.—Dirección de cartas: Rector Universidad libre.—Burgos.

**Casa de transportes**

Carruajes de alquiler.

DE

**RAFAEL DORAO**

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

**Balneario de Gayangos**

Provincia de Burgos.—Partido de Vilarcaayo.

El médico-director, oculista de Madrid, Dr. D. Ramón Gelada, que cura las cataratas, granulaciones, úlceras, manchas y otras enfermedades de los ojos, por antiguas que sean, sin operar, solo con remedios y por nuevos procedimientos, permanecerá todo el verano en el Balneario de Gayangos.

Itinerario: ferrocarril hasta Briviesca; coche correo desde Briviesca al Crucero y de aquí a Gayangos media hora también de coche.

**272 dentaduras!**

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

**Preparación**

para ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros industriales, a cargo de oficiales del Ejército y un ingeniero industrial, prácticos en la enseñanza.

Para informes, Plaza del General Sanz, núm. 5, 2.º piso.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA

**DE LA REAL CASA**  
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

**Ecos políticos.**

CARTA DE MADRID

Madrid 29

Es indudable que los ministros salieron del Consejo de ayer con aspecto de disgustados.

Los reporteros se dieron a buscar la causa del disgusto, sin conseguirlo.

Se comentó, no ya la reserva, si se quiere justificada, respecto de la Nota de Roma, sino la afirmación unánime de los ministros de no haberla recibido ni aún en extracto telegráfico.

Es posible esto cuando desde el miércoles lo tiene en su poder el duque de Almodovar?

No lo creemos.

Por tanto, esa explicación inadmisiblemente del Gobierno hace sospechar que no ha causado grata impresión a los ministros la contestación de la Santa Sede.

Se anuncia para el lunes ó el martes un Consejo especial para tratar de este asunto y al cual asistirá el ministro de Estado, que saldrá de San Sebastián el domingo ó el lunes, sustituyéndole como ministro de jornada el duque de Veragua, que acompañará a los Reyes a Bilbao.

Veremos si después de esa reunión son más explícitos los ministros ó se confirman las impresiones desagradables que se tienen de la Nota de Roma.

Aparte de este asunto, los acuerdos más importantes del Consejo de ayer, se refieren a la aprobación de las reformas de Hacienda y Agricultura—integradas aquellas y reducidas las segundas—que se publicarán en la Gaceta en los primeros días de mes, y al levantamiento en breve plazo del estado de guerra en Barcelona, solución que se estimó más conveniente, en vista de los informes que contiene la Memoria que leyó el señor Moret.

Sigue el tiempo inseguro, habiendo llovido hoy también varias veces. El temporal es casi general. Excusado es decir que las líneas telegráfica y telefónica funcionan malísimamente.

Censura esta mañana *El Imparcial*, con frase tan moderada como llena de intención, el afán que ha entrado recientemente a los ministros de nombrar ponencias para que estudien los asuntos que requieren el concurso de varios consejeros de la Corona.

Creo dicho periódico que esas ponencias solo sirven para aplazar los problemas que debían ser resueltos con urgencia, y hasta reprocha una vez más la apatía ó inacción del Gobierno.

Claro está, que no había de pasar mucho tiempo sin que la prensa ministerial saliera a la defensa del Gabinete, y, en efecto, *El Correo* viene ya esta tarde exponiendo las ventajas de las ponencias, que facilitan el trabajo y aceleran las resoluciones.

Recuerda de paso *El Correo*, que los ministros han celebrado este verano frecuentes reuniones, a pesar de los rigores de la estación, y considera infundadas las censuras que en tal concepto se les dirijan.

**Moneda divisoria de plata**

En algunos pueblos comienza a no ser admitida la moneda divisoria de plata, ante la disposición que existe de recogerla, creyendo que el plazo concedido para su curso legal terminará con el presente mes.

Esto origina algunos disgustos y disputas y a fin de evitarlos, en lo posible, estimamos conveniente publicar las aclaraciones que autorizadamente se han hecho.

La moneda divisionaria mandada recoger es la acuñada anteriormente a la ley de Octubre de 1868.

Esas monedas deben circular libremente hasta el día 31 de Octubre del año actual, puesto que el Banco de España las recibirá y canjeará hasta 1.º de Noviembre.

Las monedas que se recogen y quedarán fuera de curso legal en la indicada fecha de 1.º de Noviembre, son todas aquellas que por haber sido acuñadas antes del año 1869, no expresan su valor en pesetas ó céntimos de peseta.

Desaparecen en absoluto las piezas de medio duro, de peseta y de dos reales.

Y por último, para aclaración completa, debe tenerse presente que desde 1.º de Noviembre únicamente tendrán validez las monedas del año 1869 y sus cesivos que expresan su valor en pesetas y llevan al anverso la Matrona que adoptó el gobierno provisional, ó los bustos de D. Amadeo, D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

Conviene no olvidar que hace ya tiempo carece de valor en la Península la moneda de Cuba y Filipinas.

**Facultad de Teología**

Primer año.—Teología dogmático-scholástico-positiva.—Dogmática general ó Teología fundamental: tratados de Vera Religione, de Ecclesia Christi, de Romano Pontifice, de verbo Dei scripto et tradito, de Analogia rationis et fidei.—De nueve a diez y media y de tres a cuatro y media, menos los lunes y viernes, que será de ocho y media a nueve y media.—Texto, Hurter.

Subsidiaria: Lengua hebrea (lunes y viernes).—De nueve y media a diez y media.—P. Gómez.

Segundo y tercer año.—Teología dogmático-scholástico-positiva.—Dogmática especial: tratados de Gratia Christi, Sacramentis in genere et in specie, et De omnium rerum consummatione.—De ocho y media a nueve y media y de tres a cuatro y media. Hurter.

Sacra Scriptura.—Comprenderá en los dos cursos Hermenéutica, Exégesis, y principalmente el texto bíblico comentado.—Integral: Sagrada elocuencia (una lección semanal).—De nueve y media a diez y media.—Múgica.—Cursus S. Scripturae.—Scio ó Tirino.—Martínez y Sanz.

Cuarto año.—Teología dogmático-scholástico-positiva.—Dogma de la Teología moral: tratados de hominis fine, Conscientia, Legibus, Virtutibus theologis et moralibus, y Teología moral.—De nueve y media a diez y media y de tres a cuatro y media.—Summa Sti Thomae.—Gury.

Historia eclesiástica, Patrología y Arqueología.—De ocho y media a nueve y media.—Wouters.—Roza y Cabal.

Quinto año.—Teología dogmático-scholástico-positiva.—Ampliación del dogma: Quæstiones difficillimæ.—De nueve a diez y media.—Summa Sti Thomae.

Teología Ascética, Litúrgica, Pastoral y Oratoria práctica, (lunes, miércoles y sábados).—De diez a diez y media.—Mach.

Teología dogmático-scholástico-positiva.—Ampliación del dogma: Apologética fundamental.—De tres a cuatro y media.—Summa Sti Thomae.—Mendive «La Religión vindicada».

Subsidiaria: Instituciones canónicas (martes y sábados).—Derecho civil en sus relaciones con la Iglesia.—Idem.—J. Devoti.—López Pelaez.

**Derecho canónico**

Primer año.—Instituciones de Derecho canónico y de Derecho público eclesiástico.—Principales nociones de Derecho civil y de gentes.—Historia del Derecho.—Bibliografía crítica especialmente española.—Derecho civil en sus relaciones con la Iglesia.—De nueve a diez y media y de tres a cuatro y media.—J. Devoti y lecciones del profesor.—López Pelaez.

Segundo y tercer año.—Decretales: según las reglas contenidas en el pár. 3.º del cap. 6.º de los Estatutos.—Idem.—Texto de las Decretales.

N. B.—El profesor de segundo y tercer año explicará el texto legal, demostrando su historia, su autoridad, su razón y justicia, y, en cuanto sea posible, su influencia en la legislación, bienestar y civilización de los pueblos.

**Universidad Pontificia**

CUADRO DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903.

**Facultad de Teología**

Primer año.—Lógica y Ontología.—Subsidiaria: Matemáticas.—Idem.—Urraburu.—Lógica y Ontología.—P. A. Rodríguez.

Segundo año.—Cosmología y Psicología.—Subsidiarias: Física, Química y Astronomía.—Idem. Liberator ad triennium.—P. T. Rodríguez y lecciones del profesor.

Tercer año.—Teodicea, Ética y Derecho natural, individual, social é internacional. Subsidiarias: Historia Natural con Biología y Fisiología.—Historia de la Filosofía.—Idem.—Liberator ad triennium.—Sánchez Casado.—Balmes.

**Latín y Humanidades**

Primer y segundo año.—Gramática latina y castellana.—Geografía, Historia Universal.—De nueve a once y de dos y media a cuatro y media.—Raimundo Miguel.—R. Academia.—S. Casado.

Tercer año.—Gramática latina y castellana.—Composición latina.—Retórica.—Historia de España.—Idem.—Raimundo Miguel.—R. Academia.—Polo.

Ars dicendi en latín ó en la versión castellana.—S. Casado.

Cuarto año.—Perfección de Latín y Humanidades.—Literatura latina y castellana.—Composición de todas clases en prosa y verso en ambas lenguas.—Idem.—Clásicos latinos y castellanos. Ars dicendi en latín ó en la versión castellana.

**Los alcaldes castellanos**

**Santander y Burgos**

Siempre hemos prestado atención preferente a cuanto se relaciona con la prosperidad é intereses de Castilla.

Por eso hemos seguido paso a paso las deliberaciones de la Asamblea de alcaldes castellanos recientemente celebrada en Santander, y en la cual ha sido objeto la ciudad de Burgos de tan grandes pruebas de afecto y consideraciones, que conceptuamos de indiscutible oportunidad transcribir íntegro el notable discurso pronunciado anoche en el Ayuntamiento por el digno teniente de alcalde señor Rodríguez Miguel, al dar cuenta de su gestión.

Dijo así:

«Señores capitulares: Como recordareis, para cumplir un acuerdo de la Corporación y por ocupar accidentalmente la presidencia de la misma, acudí en los primeros días del mes actual a la Asamblea de alcaldes castellanos celebrada en Santander.

Tan difícil era para mí, el último de todos vosotros, cumplir airoosamente mi misión, como grande, grandísimo era mi deseo de que Burgos quedara a la altura que le pertenece.

Y si es verdad que he tenido la inmensa satisfacción de que mis aspiraciones se hayan visto cumplidas, no es menos cierto que tan halagüeño resultado no se debe, ni a mis aptitudes ni a mis méritos, y sí a los muchos que nuestra querida ciudad se ha conquistado en buena lid y esmaltan su brillante historia.

Por algo es la antigua cabeza de Castilla y orlan su escudo los honrosos lemas que todos conocéis!

Debido a esto, desde los primeros momentos la representación de Burgos fué objeto de toda clase de distinciones, como lo demuestra el haber sido designado con los señores alcaldes de Santander y Segovia para formar la ponencia que redactó las bases provisionales, que tendré la honra de leeros y publicó la prensa oportunamente, y ser nombrado por unanimidad vicepresidente de la Junta central.

En la Asamblea se puso de manifiesto el deseo vivísimo de estrechar los lazos de cariño que existen entre las provincias hermanas y la necesidad de unirse y trabajar sin descanso, sin egoísmo y con toda abnegación para la defensa de los intereses de la región castellana y en pró de su prosperidad.

Se acordó formar un proyecto de Reglamento, que se imprimirá y distribuirá a todos los Ayuntamientos caste-

**Filosofía**

Primer año.—Lógica y Ontología.—Idem.—Liberator (Compendium).

Segundo año.—Cosmología y Psicología.—Idem.—Idem.

Tercero y cuarto año.—Teología Moral y Dogma.—Idem.—Gury.—Charmes.

**Preparación**

para ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros industriales, a cargo de oficiales del Ejército y un ingeniero industrial, prácticos en la enseñanza.

Para informes, Plaza del General Sanz, núm. 5, 2.º piso.

llanos para que emitan su opinión, y una vez conocidas, proceder a la redacción del definitivo, y se dió simpática nota de acendrado patriotismo.

Esta es, en conjunto, la labor de la Asamblea; mucho celebrará que sea de vuestro agrado, así como que quedéis satisfechos de mi gestión que, como al principio os dije, llevé a cabo con deseo grande, que puede en parte disculpar mi insuficiencia.

Permitid que dirija afectuoso saludo a la hidalga Santander por su muy cariñosa hospitalidad y a la prensa de aquella ciudad y a los alcaldes que allí se reunieron, por las atenciones inmerecidas que me dispensaron.

Yo entiendo en mi un deber, deber que con gusto cumplo, el proponeros que acordéis y conste en acta un amplio voto de gracias para el Ayuntamiento de Santander y especialmente para su digno alcalde, por las deferencias guardadas a esta representación, que llegaron al punto de obligarme a ocupar un puesto al lado del presidente de aquel cabildo municipal en todos los actos oficiales que tuvieron lugar con motivo de la visita de S. M. a aquella ciudad.

Cuente Santander y aquellos ilustres concejales que no olvidaré nunca la estancia en tan noble ciudad y les viviré siempre reconocidos.

También me permito proponeros que se dirija atenta invitación al señor alcalde de Santander, presidente de la Junta central, para que la Asamblea de alcaldes que debe celebrarse el año próximo tenga lugar en esta ciudad durante los días de feria.

Quiera el Cielo que la unión de las provincias castellanas sea la base para el engrandecimiento de esta región, tan sufrida como olvidada, y que pueda con su progreso contribuir al de nuestra querida patria.

Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL

Quedó aprobado el expediente sobre emisión de un empréstito de 600 000 pesetas para adquisición y reforma de la Casa del Cordón, con destino a capitanía general.

SESIÓN ORDINARIA

Se celebró a continuación, bajo la presidencia, como la anterior, del señor Plaza.

Aprobóse el acta de la sesión ordinaria de 8 del actual, con la protesta del señor Rodríguez contra la concesión de permiso a D. Isidoro Villalengua para construir un pozo negro en la calle del Progreso.

También se aprobó el acta de la sesión extraordinaria de 10 del corriente. Asimismo quedó aprobada la distribución de fondos para el mes de Septiembre, importante 236.650 pesetas.

Dada lectura de una comunicación del señor gobernador civil, aprobando, de conformidad con el dictamen emitido por la Jefatura de Obras Públicas, el proyecto de recogida de aguas de las «Charcas de Castañares», se resolvió que pasara a la comisión correspondiente.

Remitióse a informe otra comunicación del Orfeón Santa Cecilia, participando su próximo viaje a Palencia, y ofreciéndose por sí el Ayuntamiento se digna comisionarle con algún acto de cortesía, a la vez que solicita alguna subvención.

Autorizóse a D. Calixto Manzanedo para extraer grava del río. Se designó la alineación de la casa números 4 y 5 de la Plaza del Duque de la Victoria, concediendo licencia a su dueño, D. José Mira, para ejecutar algunas reformas.

De conformidad con otro dictamen de Obras, se resolvió prolongar el asfaltado del puente de Bessón hasta el Instituto.

Aprobóse la liquidación definitiva de las obras metálicas ejecutadas en dicho puente, por las cuales se abonará al contratista D. Valentín Marcos, la cantidad de 1.009,45 pesetas.

Volvió al Sr. Arquitecto municipal, con el fin de que simplifique el presupuesto, un proyecto de obras en el cementerio general.

Y terminó el despacho ordinario con la aprobación de varias cuentas. Por error se había incluido en convocatoria un expediente de Consumos, sobre los depósitos de jabón establecidos en la ciudad.

Acto seguido se dió lectura de los telegramas cruzados entre S. M. la Reina y el Ayuntamiento, con ocasión de la visita hecha a esta ciudad por D. Alfonso XIII.

La alcaldía, después de proponer un voto de gracias para la comisión de Festejos, se hizo eco del profundo agradecimiento de la corporación al pueblo de Burgos por el recibimiento entusiasta y cariñoso que tributó a S. M. el Rey.

El señor Zumárraga dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión, con la cooperación de la Diputación provincial, elementos militares, eclesiás-

tico y Cámara de Comercio; de ilustrados oficiales de la guarnición; organizadores de la magnífica retreta; prensa, artistas, sociedades de recreo y no escaso número de particulares que se ofrecieron al Ayuntamiento, para todos los cuales propuso un expusivo voto de gracias, así como para el maestro aparejador de obras señor Bárcena y auxiliar D. Fernando Hernando, guardia municipal, de orden público y empleados de la casa, por lo acertadamente que han secundado en sus trabajos a la expresada comisión organizadora.

Hizo también especial mención el señor Zumárraga de la compañía «The Sierra Company Limited», por su generosa conducta al establecer un servicio gratuito de trenes para facilitar la afluencia de forasteros.

El señor Cisneros pidió que se ampliase el voto de gracias a los jefes de la estación del ferrocarril del Norte.

Y el señor Amézaga, después de asociarse a las anteriores manifestaciones, propuso que se signifique al vecindario, por medio de un bando de la alcaldía, los sentimientos de gratitud que su conducta ha inspirado a la corporación.

Así se acordó. Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del «Orfeón Burgalés», dando gracias por la gratificación que se le ha concedido por la parte que ha tomado en las fiestas de la visita del Rey, y quedando a disposición del Municipio, para cuando se crea útil su concurso.

Del rectorado de la Universidad de Valladolid se presentó un oficio, sobre creación de escuelas públicas de párvulos, que el Ayuntamiento viene obligado a sostener con arreglo a la ley de Instrucción Pública.

Pasó a informe de la comisión. El señor Rodríguez Miguel dió cuenta detallada a sus compañeros de la asamblea de alcaldes castellanos celebrada en Santander, haciendo mención especial de las deferencias de que allí fué objeto la ciudad de Burgos.

Se acordó un expusivo voto de gracias para el Ayuntamiento de la capital montañesa (singularmente para su digno alcalde), y concedérsele, también muy merecido, al señor Rodríguez Miguel por su acertada gestión en este asunto, levantándose la sesión acto continuo.

Noticias locales

El señor secretario de la «Sociedad Benéfica Burgalesa», de la Habana, nos ha remitido con atento B. L. M. un balance general de ingresos y gastos durante el año que terminó en Junio último, y una nota de la Junta directiva nombrada para 1902-903, que ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Manuel López.

Vicepresidentes, D. Miguel Zamora Aguilar y D. Felix Gómez González. Tesorero, D. Felipe Gallo Alonso. Vicetesorero, D. Victoriano Gutiérrez Fernández.

Vocales, D. Justo Ruiz de la Peña, D. Cándido López Sainz, D. Juan López Caballero, D. Bernardo Bergado Noceda, D. Francisco Gallo Martínez, D. Rutilio Martín Andrés, D. Anastasio Pablos García, D. Bruno Angulo Ezquerro, don Dionisio López y López, D. Gabriel Cano Sainz Ezquerro, D. Vicente Varona, D. Agustín Gutiérrez, D. Blas López Marañón y D. Domingo Baranda.

Suplentes, D. Felix Ruiz, D. Buena ventura Marañón, D. Martín Sainz, don Cándido Mardones y D. Pedro Angulo.

Mucho nos congratula la prosperidad de una sociedad que, desde su fundación en 1893, tantos beneficios ha reportado a nuestros queridos paisanos, residentes en Cuba.

Reciban todos ellos nuestro afectuoso saludo.

El «Orfeón Santa Cecilia» ha obtenido para su viaje a Palencia una importante rebaja de precios de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, merced a la poderosa intervención del Excmo. Sr. D. Antonio Martínez del Campo, a quien el Orfeón envía por conducto de la prensa las más rendidas gracias.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de ocho a diez, en el Espolón, la banda de música del regimiento de La Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, El Sardinero.
2.ª Alpenlieder, mazurka.
3.ª Viennense, valse.
4.ª Los oficiales, polka.
5.ª Santander, pasodoble.
La banda de San Marcial interpretará mañana el siguiente programa:
1.ª Coeur d' Lion, pasodoble, Stetefeld.
2.ª La Viejeita, fantasía, Caballero.
3.ª Alborada gallega, Veiga.
4.ª Amalia, mazurka, L. Martín.
5.ª Polca chinesca, Blasco.
6.ª Gigantes y cabezudos, jota, Caballero.

Artículos de escritorio: papel y sobres para cartas, en elegantes estuches, en luto, blanco, rayado, y de colores, por cuadernillos, desde cinco cénti-

mos cada uno con sus sobres, en adelante.

Tarjetas postales: gran surtido, especialidad en las de vistas de Burgos, a diez céntimos cada una.

Alrededor del Mundo, con vistas de Burgos y apuntes del viaje de S. M. el Rey a esta capital, 20 céntimos cada número.

De venta en la librería de Avila e Hijo.

En breve comenzará a publicarse en Burgos un periódico artístico, con el título de Liga Orgánica.

La fama del Jabón de los Príncipes del Congo, es universal, ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre VICTOR VAISSIER, PARÍS.

El día 1.º de Septiembre quedará establecido el segundo expreso de la línea del Norte.

Durante el mes de Julio se han efectuado las siguientes amortizaciones en el ejército por diversos conceptos:

- De general de brigada y asimilados, 1.
De coronel y asimilados, 1.
De teniente coronel ídem id., 4.
De comandante ídem id., 22.
De capitán ídem id., 96.
De primer teniente ídem id., 293.
De segundo teniente ídem id., 885.
Total, 1.302.

El lunes tendrá lugar la revista de comisario para los cuerpos de esta guarnición en la forma de costumbre.

Se ha concedido el retiro definitivo para Cadiñanos al primer teniente de infantería D. Julián Angulo Hierro.

Veraneo.—Ha llegado a esta capital el conde de Sacro Romano con su señora.

De Burgos han salido: Para Granada, el marqués de Casa Blanca.

Para Vitoria, el rector de la Universidad de Valladolid D. Vicente Sagarra.

El señor gobernador ha concedido permiso para celebrar corridas de toros durante el mes de Septiembre en las siguientes localidades:

- Aranda de Duero, días 15 y 16.
Lerma, días 8, 9 y 10.
Frias, días 14 y 15.
Pinilla de los Barruecos, días 4, 5 y 6.

Pérdida

De un alfiler imperdible, de brillantes, con uno grande en medio. Se ha extraviado por las calles de San Lorenzo, Plaza Mayor y acera del Suizo al Palacio de Justicia.

Se gratificará al que lo entregue en esta administración.

Academias militares

y escuelas especiales.

En el mes de Septiembre comenzarán las clases de preparación para la convocatoria del año próximo, en la Academia que dirige el comandante de artillería señor Sabater.

Los éxitos brillantes obtenidos, en todas las convocatorias, desde el año 1894, constan en los reglamentos.

Es la única Academia, establecida en Burgos, que ha presentado e ingresado alumnos en las Escuelas de ingenieros industriales de Bilbao y Madrid, y en la Academia de artillería en el concurso que acaba de tener lugar.

Ha llegado a Burgos, hospedándose en el Hotel París, donde recibe consulta de diez a doce de la mañana y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y oena (fetidez de aliento) el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidáanse memorias; se remiten gratis.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gobernación.— Reales decretos convocando a elecciones parciales de un

senador por cada una de las provincias de Burgos, León, Salamanca y Alicante, y por la Económica de Barcelona. Estas elecciones se efectuarán el domingo 21 de Septiembre.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el adjunto reglamento para los ejercicios de oposición a ingreso en el cuerpo de aspirantes a Registros de la Propiedad.

Hacienda.—Real orden disponiendo que en todas las reclamaciones económicas administrativas sometidas al conocimiento y fallo de los tribunales gubernativos, deben éstos resolver sin el trámite previo de consultar ni pedir informes a los Centros ni oficinas sobre el sentido, alcance o interpretación que tengan o deba darse a las disposiciones aplicables al caso sometido a su fallo.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Septiembre queden restablecidas las cátedras de francés en las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y de Barcelona.

Agricultura.—Real orden disponiendo que los expedientes relativos a policía y régimen de las corrientes de aguas públicas, relacionados con el desagüe de líquidos procedentes de minerales, sean informados por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, pasando después a la de Obras públicas para la propuesta correspondiente.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Rosa. Santo de mañana: San Ramón Nonato Cultos.—San Gil.—Continúa el Jubileo circular de las 40 Horas.

A las nueve y media, misa solemne en la que se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que, además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete y predicará D. José San Juan.

A las cinco de la tarde se cantarán solemnes vísperas, a que seguirán los ejercicios anunciados.

El lunes es la festividad de San Gil Abad.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce y en la de las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará misa solemne con asistencia de la orquesta de la S. L. C., y el panegírico del Santo estará a cargo del Sr. Lic. D. Rafael Mur, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo.

A las cinco de la tarde se cantarán las segundas vísperas del Santo patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con S. D. M. por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

San Lorenzo.—Mañana, a las seis y media de la tarde, comienza la novena que la asociación de Hijas de María dedica a la Virgen.

Predicará el P. Guevara, de la Compañía de Jesús.

Santa Dorotea.—Mañana, infraoctava de San Agustín, fiesta de Nuestra Señora de la Consolación y Patrona de la Archicofradía de la Sagrada correa, habrá a las diez misa solemne.

Por la tarde los mismos cultos que en los días de las 40 horas, y sermón que predicará Don Juan Diez Venero.

Adoratrices.—Mañana comenzarán los ejercicios espirituales para señoras. Merced.—Mañana función, solemne al Sagrado Corazón de María.

Por la mañana comunión general y por la tarde, exposición, rosario y sermón.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 1.º de Septiembre de 1902.—Sala de vacaciones: pleito procedente del juzgado de esta capital entre D. Hilario Mendía con don Romualdo Martínez, sobre pago de pesetas; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, licenciado López Ceballos y doctor Alfaro Martínez; procuradores, Rincón y Herrero; secretaria del licenciado Jalón.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra interina de Quintanavides D.ª Victorina Ortiz Rodríguez.

—Se ha concedido un mes de licencia a doña Antonia Arenzana Martínez, maestra de Palacios de la Sierra, en cuya escuela la sustituirá D.ª Ramona Cámara.

—Se ha desestimado una reclamación de D. Domingo Simavilla, maestro de Quintanadueñas, contra su exclusión de la propuesta para la provisión de escuelas en la provincia de Madrid.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Amalia Estefanía Moreno, de 45 años, Fernan-González, 68; Elías Robledo Ruiz, de 2, Fernan-González, 37; Natalia Lozano Ortega, de uno, Villalón, 55; Indalecio González Villafra, de 16 meses, Moneda, 17; Rafaela López, de 41 años, Arco del Pilar, 19. Nacimientos.—Rosa Juez Hernando,

Federico Salinas Sanz, Rufino Barrio Gomez, Agustín Velasco Saiz.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro a las nueve de la mañana, 688'4; a las tres de la tarde, 693'6.

Temperatura: máxima sol, 23'3, máxima sombra, 19'6; mínima sombra, 10'2; rector, 8'4.

Dirección del viento: nueve mañanas, S. O., tres tarde, S. O.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911. Garantías del ramo Vida. 310.719.349

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones, ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victori, número 18, Burgos.

Mercados

Burgos 30. Entraron 1.500 fanegas. Se vendió trigo alaga a 36 rs. los 44 kilos, mocho a 42 los 42 1/2, rojo a 41 los 42 y 1/2, centeno a 30 los 41 1/2, cebada a 27 los 32, avena a 20 los 26, yeros a 32 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 10 ptas., de 2.ª a 8'50, y de 3.ª a 7'50 las tres.

Patatas a 4 rs. arroba. El mercado encalmado.

—En el de ganados de ayer entraron 11 parejas, 57 bueyes sueltos, 5 terneras, 740 carneros y 218 ovejas.

Para fuera se vendieron: una pareja, 16 bueyes sueltos, 203 carneros y 56 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 13 bueyes sueltos, 5 terneras, 116 carneros y 5 ovejas.

Precios que rigieron: de 720 a 725 pesetas las parejas, de 330 a 332 los bueyes sueltos, de 65 a 68 las terneras, de 23 a 25 los carneros y de 18 a 21 las ovejas.

«La Catalana»



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

NOTAS SEVILLANAS

Madrid 30—(9 h.)

En Sevilla reina gran marejada política.

Los liberales y los borbollistas están dispuestos a fusionarse.

Muchos paradiastas se oponen.

—Ha fallecido el canónigo de Sevilla señor Ruiz Cortegana.

FÁBRICA ARDIENDO

Madrid 30—(9 h. 30 m.)

Dicen de Zaragoza que se ha declarado un incendio en la fábrica de espejos del señor Paraiso, quedando convertida en inmensa hoguera.

Servicio para la extinción del...

SEBASTIÁN Madrid 30—(10 h.)

DEL EXTRANJERO Madrid 30—(10 h. 45 m.)

OTERÍA NACIONAL Madrid 30—(12 h. 30 m.)

FIEM Madrid 30—(14 h.)

NOTAS SUeltas Madrid 30—(14 h. 45 m.)

VERA DE ESPAÑA Madrid 30—(16 h.)

BOLSA

COMERCIANTE BANQUERO

Sirvienta

40 años; buenas referencias;

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Traspaso

Aguardientes

Papeles pintados

Profesora de piano

Mapa de la Diócesis de Burgos

Academia de música

Oculista

Banco de Burgos

TINTORERIA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc.

A 16 pesetas y á prueba

RELOJES "OCEJO"

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor total

Martínez, Benito y Pablos

Ovein

JARABE TONICO

Yodo-Ferroso de Escolar

Indigestión!

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

Indigestión!

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

Indigestión!

Indigestión!

Indigestión!

Indigestión!

Indigestión!

Indigestión!

INVENCIBLE Licor exquisito, tónico digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable "Anís de la Monona,"

AGUA DE AZAHAR Marca La MEZQUITA TORIBIO HERRERO.—CÓRDOBA

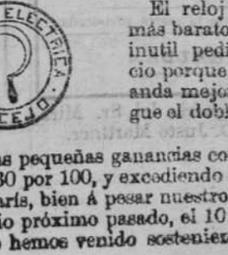
LA SALUD DE LOS NIÑOS Denticina Reconstituyente ASTURIANO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Establecimiento de Arechavaleta GUPÚZCO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de resultados tan rápidos que el enfermo recobra el vigor y las fuerzas desde los primeros días. Farmacia Callo, 330, Barcelona. Buenas Farmacias de América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera

## GRAN INVENTO! ZOTAL

Burgoyna, Burbiáges & C.ª LONDRES  
PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE  
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO  
Aplicación del ZOTAL

- EN LOS USOS  
MEDICINALES Y DOMÉSTICOS EN LAS PERSONAS
- El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como sarna, herpes, úlceras malignas, etc.
  - El ZOTAL, en la cirugía, es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva a la rápida cicatrización.
  - El ZOTAL, como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas deletéreos, haciendo desaparecer rápidamente el mal olor en los hospitales, bódegas, retretes y urinarios públicos.
  - El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos antes del lavado general, sin que ataque a los tejidos, por finos que sean.
  - El ZOTAL está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, convenientemente inyectado en el cuerpo.
  - El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos, chinches piojos, pulgas, ladillas y correderas, y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con sólo el olor.
  - El ZOTAL sustituye con gran ventaja al ácido fóscico, iodo, liso, creolina, hipoclorito de cal, etc.; ácido bórico, sublimado corrosivo y otros de dudoso éxito.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.  
El ZOTAL se vende al público en:  
Latas decoradas de 1 litro.  
Latas decoradas de 5 litros.  
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).  
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAR.—Laboratorio Coliseo, 2, Sevilla

Unico concesionario para la venta exclusiva en España. PIDASE EN TODAS LAS DROGUERÍAS, FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS DE ESPAÑA.



**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero - fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

**SOLUCION CASES**  
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Los sordos oyen. El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswich High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.  
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4.ª y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**HIERRO QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero, 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

**JABÓN MIEL**  
MARCA **LA GIRALDA**  
ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE  
EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

**Pildoras y Pastillas Azoadas**  
Contra toda clase de enfermedad del pecho  
Trei ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

**¡VUE TRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!**

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo.»  
Este nuevo y eficaz producto embelee el cutis y la complexión en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día, y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y afecciones cutáneas.

Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa complexión  
Exíjase como garantía la marca registrada

«LA GIRALDA.»

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, entro colocado á la cabeza de los demás de su indole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se practica de alguna operación: y para que de los beneficios de esta puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin cargo alguno ni por cuantos antecedentes se pidan.

## AGUAS DE PANTICO

Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago  
Verdadero clima de altura

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un eficaz y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tuberculosis, y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Pantico, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica, anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos renales y en todas las enfermedades producidas por retroplacencia reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñán de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriendo ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1884.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas, con calor en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, divididos en períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones.

Precios ordinarios: de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Pantico se exportan en botellas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales importantes de España, á una peseta la botella de litro y 0'50 en Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de Aguas de Pantico, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

## Muy interesante á los propietarios y constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que le guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que se acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por tancia de sus compras y que detalla á continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitación, de todas clases.  
Baldozín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más fábricas.  
Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de las más inmejorables.  
Transparents de cuantas medidas se necesiten y estilos de todas clases.  
Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de tales de colores á un precio muy reducido en competencia con los más baratos.  
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón piedra, etc. etc. etc. artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

**DIRECCIÓN**  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que el de Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacia, 1895. Veintiseis años de éxito creciente. Unica especialidad recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Recomendaciones científicas y renombradas prácticas diariamente. Recomendando ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas el Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de América. Se remiten por correo anexo cuando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Gámez y Valbuena.